

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRÍCOLA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Nijar, el próximo día, 15 de abril de 2002, en las oficinas de la sociedad, finca «La Almazara», a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, 16 de abril de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio del 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Almería, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único, José Antonio Fernández Cabot.—6.910.

AMADEO FOLCH, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 12 de febrero de 2002, acordó la liquidación de la sociedad y aprobó, en el mismo acto, el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmueble	7.512,65
Instalación	814,61
Cuenta de Regulación Ley 50/1977, de 14 de febrero	5.078,52
Total Activo	13.405,78

	Euros
Pasivo:	
Capital	4.808,10
Fondo reserva	8.597,68
Total Pasivo	13.405,78

Valencia, 12 de febrero de 2002.—El Liquidador, Adolfo Martínez Colomina.—7.278.

ANTONIO PEÑALVER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

PEÑAUTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Antonio Peñalver, Sociedad Limitada», de «Peñauto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 8 de enero de 2002.—Por «Antonio Peñalver, Sociedad Limitada», Antonio Peñalver Martínez y Teresa Caballero Ortín.—Por «Peñauto, Sociedad Limitada», Antonio Peñalver Martínez.—7.068. 1.^a 5-3-2002

AUXILIAR DE CODIFICACIONES Y CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el parque empresarial «San Fernando», edificio «Italia», planta baja, de San Fernando de Henares, el 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

San Fernando de Henares (Madrid), 22 de febrero de 2002.—El Liquidador único, José Carlos del Río Fernández.—6.911.

BALLESTAS CARRASCO, S. L.

Junta general extraordinaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrarse en la sede social sito en avenida Madrid, 139, de Arganda del Rey (Madrid), el día 23 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Admisión de cese de los miembros dimitidos del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Revocación de todos los poderes conferidos.

Tercero.—Acuerdo para que la sociedad sea regida por Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores y concesión de poderes.